



Propone Diputada Sayonara Vargas Duplicar Penas A Ministerios Públicos Que Favorezcan A Funcionarios Implicados En Delitos Sexuales

La diputada federal Sayonara Vargas Rodríguez presentó a la Cámara de Diputados una iniciativa que reforma el artículo 325 del Código Penal Federal, que tiene por objetivo duplicar las penas para los agentes del Ministerio Público que entorpezcan las investigaciones para favorecer a funcionarios públicos señalados de cometer delitos de índole sexual.

Desde la Tribuna del Palacio de San Lázaro, la integrante del Grupo Parlamentario del PRI expuso que este proyecto de ley pretende que esta conducta no solo sea castigada, sino también vista como aborrecible y contraria a todo lo que estamos defendiendo, por ello, subrayó, el aumento a la sanción que se propone busca enviar un mensaje certero, claro y justo.

<https://hojaderutadigital.mx/propone-diputada-sayonara-vargas-duplicar-penas-a-ministerios-publicos-que-favorezcan-a-funcionarios-implicados-en-delitos-sexuales/>